

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 842

DALCAHUE, 17 de Marzo del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 261, 265, 264. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Don Luis Iglesias, jefatura grado 12° de la E.M.S, Doña Claudia Hurtado Muñoz, Tecnico grado 15° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Achao y Curaco de Velez para realizar consultas y entrega de materiales sobre proyectos humedales el día 17/03/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18.
2. **Don Juan Alberto Perez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Paricipar de audiencia con el intendente Sr. Nogal Abud en la ciudad de Puerto Montt el día Martes 18.03.2014. Participar de reunión con ministro de Obras publicas Sr. Alberto Undurraga en Santiago el día Miércoles 19.03.2014, saliendo el 18.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17
3. **Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9° de la E.M.S, Don Luis Iglesias, jefatura grado 12° de la E.M.S, Doña Claudia Hurtado Muñoz, Tecnico grado 15° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Puerto Montt para realizar tramites en Compin el día 18/03/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
PALP/RPSN/RCCC/proa